



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y OCHENTA Y DOS.

de su real Consejo de la ciudad de Navarra de la
 dia de los quince de febrero de esta ciudad y sus vecinos
 tienen y aseguran de los derechos de la Corona de Su Magestad
 hazgo y agregados a el y lo demas que contiene dicho pleito
 y que para la dicha eleccion Don Gregorio Antonio de paz y
 Fidor de esta ciudad se hallaron doze votos que siguen el
 de Don Francisco Tudela que an elegido su persona para tal
 asistencia; y que Don Pablo Carraro tiene otros doze que siguen
 el parecer de Don Juan tizon. Y respecto de estas y qual es en
 los votos. Se conforma con el del dicho Don Francisco Tudela
 Excepto en quanto a lo que mira a la asistencia y ayudadecoral
 por donde se ha de hacer de su Magestad y señores de
 su real Consejo. Y puesta sobre la formacion ante dicho y
 firmo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

